REPÚBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

03 OCT 2016

OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

SUBROGACIÓN DISPONE COMO VICEPRESIDENTE LΑ REPÚBLICA.

Santiago,

1 9 SEP 2016

M.,

DECRETO N°

1342

RECIBIDO

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES

RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

7 8 dep 2016

-	•	1	ZU
		{	
		- 18	

DEPART. JURIDICO		ىلىر
DEP T.R. Y REGISTRO	~~~	AH
DEPART. CONTABIL.)
SUB DEPTO. C.CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART, V O P,. U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	s	
IMPUTAC.	•	
ANOT. POR	\$	
IMPUTAÇ		
DEDUC.DTO		
		Y

VISTO:

Lo dispuesto en artículos 29 y 32 N° 6 de la Constitució Política de la República; y la resolució N° 1.600, de 2008, de la Contralorí General de la República, que fija norma sobre exención del trámite de toma razón.

CONSIDERANDO:

Que me ausentaré de'l territorio nacional, desde el 19 al 24 de septiembre, con destino a Estados Unidos de América, Nueva York y Washington DC.

DECRETO:

E119 de septiembre 2016, desde que me ausente del territorio nacional y hasta mi regreso, me subrogará en el mando supremo de la Nación con el título de Vicepresidente de la República el señor Ministro del Interior y Seguridad Pública señor Mario Fernández Baeza.



TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

MICHELLE BACHELET JERIA

U Weller

Presidenta de la República

MARIO FERNÁNDEZ BAEZA

Ministro del Interior y Seguridad Pública

WGM/era

DISTRIBUCIÓN:

- 1. Contraloría General de la República
- 2. Diario Oficial
- 3. Gabinete Presidencial
- 4. Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Publica
- 5. Depto. de Recursos Humanos
- 6. Oficina de Partes